CONTRATO N° 23 /23

"CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PISTA DE HORMIGÓN ELABORADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 112 – GENERAL HIGINIO MORÍNIGO" ID N° 432.849

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la EMPRESA **SAN PABLO METALÚRGICA - CONSTRUCCIONES** RUC N° 2.986.184-5 del **SR. MIGUEL ANGEL GOLASIK** con C.I. N° 2.986.184, con domicilio en Avda. Los Lapachos - Barrio San José Km 11, Distrito de Natalio, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PISTA DE HORMIGÓN ELABORADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 112 – GENERAL HIGINIO MORÍNIGO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, **LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/23 "CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PISTA DE HORMIGÓN ELABORADO PARA LA ESCUELA BÁSICA N° 112 – GENERAL HIGINIO MORÍNIGO, ID N° 432.849,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Metalúrgica y Construcción San Pablo de Miguel Angel Golasik B. RUC: 2986184 - 5

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 432.849.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/23,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 891 /2023**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato, por el monto total de **Gs. 453.849.200 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos).** ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

Metalúrgica y Construcción San Pablo de Miguel Angel Golasik B. RUC: 2986184 - 5

Carmina N. Benitez ... General ... Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve GOBERNADOR Departamento de Itapúa

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Según planilla Precios y Cómputo Métrico

					San Pablo Metalúrgica	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metálico con soporte - (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00 x 1, 50m con impresión adhesiva.	Unidad	1	960.000	960.000
2	72131601-002	Preparación de obra - Obrador	Unidad Medida Global	1	2.013.334	2.013.334
3	72101703-007	Construcción de Cerco perimetral - Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	120	53.867	6.464.040
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	615,15	6.267	3.855.145
5	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de rampa existente	Unidad	1	280.000	280.000
6	72131601-002	Preparación de obra - Desmonte de techo de teja existente, sector sanitario.	Metros cuadrados	36	25.067	902.412
7	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación (para nivelación, viga cadena y zapata).	Metros cúbicos	106	54.134	5.738.204
8	72131601-002	Preparación de obra - Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad	1	1.040.000	1.040.000
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapata de Hº Aº fck=210 kg/cm2. (Detalles en planos).	Metros cúbicos	18,4	1.896.000	34.886.400
10	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenado inferior de HºAº 0,20x0, 40cm fck=210 kg/cm2.	Metros cúbicos	7,85	1.896.000	14.883.600
11	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Columnas de HºAº fck=210 kg/cm2.	Metros cúbicos	20,7	1.994.666	41.289.586
12	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenado superior de HºAº 20x40cm fck=210 kg/cm2.	Metros cúbicos	7,85	1.896.000	14.883.600
13	72131601-004	Colocación de hormigón armado - "Piso de hormigón elaborado fck=200 kg/cm2, malla ø6 c/ 40cm - Espesor 12cm."	Metros cuadrados	609	138.846	84.557.214
14	72131601-005	Mampostería - Mampostería de nivelación de 0,30 cm ladrillos comunes	Metros cuadrados	10	143.466	1.434.660

Metalúrgica y Construcción San Pablo de Miguel Angel Golosik B. RUC: 2986184 - 5

Sarmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa.

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

15	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Metros cúbicos	80	66.666	5.333.280
16	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Techo de chapa trapezoidal N° 26 sobre estructura metálica reticulada de perfiles. (Ver detalle de estructura según plano)	Metros cuadrados	651,55	258.666	168.533.832
17	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado -Techo de chapa trapezoidal N° 26 sobre estructura de techo existente, incluye bordes laterales tipo cenefa de chapa doblada Nº 26, pintura con base antioxido y esmalte sintético. Sector sanitario.	Metros cuadrados	36	256.133	9.220.788
18	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas - Canaleta de chapa Nº 26 con desarrollo 55 cm, incluye base antioxido y pintura sintética.	Metro lineal	75	103.200	7.740.000
19	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas - Canaleta aérea y bajadas de chapa Nº 26 con desarrollo 55 cm, incluye base antioxido y pintura sintética. Sector sanitario.	Metro lineal	18	103.200	1.857.600
20	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas - Bajada de caños de PVC 100mm	Metro lineal	87,3	64.000	5.587.200
21	72131601-008	Revoques - De columnas, vigas y nivelación a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo incluye azotada.	Metros cuadrados	184	37.867	6.967.528
22	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta hidrófuga de cemento de 3 cm (1:3) reparaciones en sectores afectados.	Metros cuadrados	70	35.734	2.501.380
23	72131601-012	Servicio de pintura - Pared interior exterior al látex, (mínimo 2 manos) incluye columnas, vigas y nivelación.	Metros cuadrados	184	21.334	3.925.456
24	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de cancha y marcación con pintura sintética para piso	Metros cuadrados	351	31.467	11.044.917
25	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Suministro e Instalación de tablero metálico externo monofásico de 12 módulos, incluye llaves TM, puesta a tierra con jabalina de 1,20m	Unidad	1	1.266.665	1.266.665
26	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto de 3/4 con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 2x6mm2, desde el medidor hasta tablero seccional.	Metro lineal	28	59.200	1.657.600
27	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro con tapa de HºAº, dimensiones interiores 40x40x 40cm. Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	352.090	1.056.270
28	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Suministro e instalación de Reflector LED de 400W, incluye ductos y alimentación con cable multifilar.	Unidad	8	838.666	6.709.328

Metalúrgica y Construcción San Pablo
de Miguel Angel Golasik B.
RUC: 2986184 - 5

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Benítez
General
Gobernación de Itapúa.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

29	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, incluye ductos y alimentación con cable multifilar.	Unidad	7	440.000	3.080.000
30	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - Rampa peatonal, incluye hormigón de 5cm y carpeta hidrófuga de 2cm terminación rodillado, incluye nivelación y relleno.	Unidad	1	925.830	925.830
31	72101903-001	Carpintería metálica -Provisión de arcos metálicos de caños redondos de 2 1/2", con pintura base antioxido y esmalte sintético blanco, incluye red.	Unidad Medida Global	1	1.546.665	1.546.665
32	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	Unidad Medida Global	1	1.706.665	1.706.665
					Precio Total	453.849.200

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.- El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA - NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. --------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

Metalúrgica y Construcción San Pablo de Miguel Angel Golasik E. RUC: 2986184 - 5

Carmina N. Benítez
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 01 de noviembre del año 2023. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Encarnación - Paraguay

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Sr. Miguel Ángel Golasik
Contratista
Metalúrgica y Construcción San Pablo
de Miguel Angel Golasik B.
RUC: 2986184 - 5